
San José, 16 de Enero 2020
DEPROV-2020-0018

Licenciada
Sara Soto Benavides
Directora de Logística
Consejo de Seguridad Vial

Referencia: Oficio DEPROV-2020-0017, y “Plan de Mejoras Ejecución Plan de Compras 2020”

Estimada señora.

Reciba un cordial saludo. Una vez analizado los inconvenientes que se presentaron en la ejecución del plan de compras del año 2019, se realizarán las siguientes acciones para mejorar la ejecución del plan de compras para el año 2020, de acuerdo a lo que se indica seguidamente:

- 1- Continuar capacitando al personal de proveeduría en materia de contratación administrativa y en el uso del sistema electrónico de compras públicas SICOP.
- 2- Enviar a las unidades ejecutoras una circular, instándolos a que envíen las especificaciones técnicas lo más depuradas posible y en los plazos indicados por la administración, y que los estudios técnicos deben ser apegados a la información que se indicó en el cartel de la licitación, con el fin de disminuir la cantidad de licitaciones y contrataciones directas infructuosas.

-
- 3- Apoyar más a las unidades ejecutoras en materia de contratación administrativa y uso del SICOP.

 - 4- Enviar circular a los ejecutores presupuestarios indicándoles las fechas límites para recibir solicitudes de compras, de acuerdo al tipo de contratación a realizar, contrataciones directas y licitaciones con plazos promedios que se dura cada proceso en proveeduría con el fin de que las contrataciones se puedan ejecutar y pagar los contratos en el año presupuestario correspondiente.

Atentamente.

Lic. Alexander Vásquez Guillén
Proveedor Institucional, COSEVI

CC. Ing. Edwin Herrera Arias
Archivo